

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 045

Fecha Estado: 06/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190004700	Ordinario	ADRIANA PATRICIA GALLEG0 RESTREPO	PORVENIR S.A - PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Declara en firme liquidación de costas. Ordena expedición de copias auténticas. Ordena archivo del expediente (A.R)	05/04/2022		
05001310502120190028800	Ordinario	JOSE EDGAR VERGARA RUIZ	PORVENIR S.A - MINISTERIO DE HACIENDA	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede el grado jurisdiccional de consulta en favor de la parte demandante. mm	05/04/2022		
05001310502120200005300	Ordinario	LOLA GRACIELA VANEGAS CASTRO	COLPENSIONES E.I.C.E - COLFONDOS S.A	Auto que aplaza audiencia En virtud de lo moanifestado por el fondo vinculado PROTECCIÓN S.A., en su contestación, se hace necesaria la vinculación al proceso del fondo privado PORVENIR S.A. Ordena notificar la demanda y anexos a PORVENIR. La nueva fecha para audiencia se fijará cuando se haya trabado efectivamente la litis con PORVENIR S.A. (A.R)	05/04/2022		
05001310502120200013200	Ordinario	MYRIAM MUÑOZ RINCON	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a la parte demandante y Protección y, consulta en favor de Colpensiones. mm	05/04/2022		
05001310502120210038200	Ejecutivo Conexo	WILLIAM RENE VELASQUEZ CORREA	COODIESEL SAS	Auto pone en conocimiento A peticion de las partes se decreta suspensión del proceso desde el 15 de noviembre de 2021 y hasta el 15 de abril de 2022.Jud	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)